

calibrite

colorchecker classic

DEVOTISIMO  
**NOVENARIO,**  
QUE ~~A~~-C9-73  
A LA INMACULADA  
**CONCEPCION**  
DE  
**MARIA S.<sup>MA</sup>**  
MADRE DE DIOS,  
REYNA DE CIELO, Y TIERRA,  
y especial Patrona de la Monar-  
quia Española,

CONSAGRA TODOS LOS AÑOS  
el Real Convento del Serafico Padre  
San Francisco de Barcelona.

CON LICENCIA.

Barcel. Por Pedro Batlle, Imprefor,  
y Librero, calle de la Libreria.

A. 25786

mm

DEVOTISIMO  
NOVENARIO,

QUE ~~A~~-C9-73

A LA INMACULADA  
CONCEPCION  
DE

MARIA S.<sup>MA</sup>

MADRE DE DIOS,

REYNA DE CIELO, Y TIERRA,  
y especial Patrona de la Monar-  
quia Española,

CONSAGRA TODOS LOS AÑOS  
el Real Convento del Serafico Padre  
San Francisco de Barcelona.

CON LICENCIA.

---

Barcel. Por Pedro Batlle, Impresor,  
y Librero, calle de la Libreria.

A. 25786

CREATION

1750





INTRODUCCION,  
UTILIDAD,  
Y MODO DE HACER  
EL  
NOVENARIO

**N**INGUN medio puede ser-  
nos tan eficaz à nosotros los  
mortales para alcanzar el alivio  
de las necesidades que en este  
mun-

4  
mundo padecemos , como acudir  
à la dignissima Madre de Dios  
Maria Santissima à quien , como  
dice San Bernardo , no puede  
faltar el poder , y voluntad de  
focorrernos. Su maternal clemen-  
cia es el mas seguro asilo para  
nuestros males , y si acertamos  
à hacerle algun obsequio , la  
empeñaremos sin duda à nues-  
tro favor. En verdad obsequiar  
à Maria Santissima por qualque-  
ra de sus grandes prerogativas  
ha de ferle mui de su gusto;  
pero venerarla en la primera  
de todas que es ser concebi-  
da sin pecado original , la ha  
de ser de singularissimo agra-  
do. Los que así lo hacen ,  
dice el Padre Novati ( a ) ,  
quanto es de su parte la li-  
bran de la muerte del alma,  
y la dan en aquel instante  
la

---

( a ) *Lib. de Emin. Virg. C. 3.*  
q. 5.

la vida de la gracia : y ella como agradecida en algun modo les es deudora de la vida espiritual , y les alcanzará en recompensa la salud de alma, y cuerpo , dispensandoles otros muchos tesoros de la Divina piedad , de los que segun San Bernardo tiene las llaves , fin que haya para ella como añade San Pedro Damiano cosa imposible.

Todos los Santos Padres , y Doctores convienen en asegurarnos el soberano poder de esta Reyna Inmaculada , del que para darnos alguna idea la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda dijo en su Mística Ciudad de Dios (a) , que por decreto de la Beatísima Trinidad à mas de ser constituida esta Señora en el primer instante de su Inmaculada Concep-

(a) Part. 1. Lib. 1. cap. 18.

cepcion Reyna y Señora de todo lo criado , fue tambien elegida para nuestra Ciudad de refugio contra las persecuciones del Dragon Infernal , con autoridad de franquear à su voluntad las misericordias del Altisimo, y enriquecer con ellas à los pobres , y remediar à los pecadores , engrandecer à los justos , y ser universal amparo de todos.

Este cumulo de favores que puede obtenernos del Señor nuestra Purissima Reyna , junto con las gracias y virtudes con que fue ennoblecida en el primer instante de su Inmaculada Concepcion , nos empeñan sobre manera à dar gracias al Omnipotente Dios por los beneficios que hizo à la que habia de ser Madre suya , y à obsequiar à esta Inmaculada Señora por su gracia original , y por las demás virtudes con que fue adornada en aquel feliz y  
 pri:

9  
primer momento de su ser. El culto pues, y la mayor gloria de esta gran Reyna como concebida sin pecado original, y en la plenitud de gracias y virtudes, son el fin que se ha tenido en la ordenacion del presente Novenario, el qual poniendo à la consideracion de los fieles en los siete primeros dias las virtudes theologales y cardinales que en su Concepcion tuvo Maria Santissima, concluirá en el octavo y nono con hacer patentes la pureza, y plenitud de virtudes con que la adornó el Altissimo en el primer instante de su ser.

Será mui proprio hacer este Novenario en aquel tiempo que la Santa Iglesia tiene destinado al culto de este Purissimo Mysterio; pero si la necesidad de cada uno pidiere otra cosa, qualquier tiempo del año será oportuno, como se haga con devocion y recto fin. So-

la-

lamente será menester que se purifique la conciencia con una confesion fructuosa , y digna comunion , diligencia que será mui util repetirla al ultimo dia de la Novena , procurando renovar los buenos propositos que Dios le huviere inspirado , comenzando nuevo modo de vida en obsequio , y bajo la proteccion de esta Señora. Los que de esta suerte lo practicareen , pueden prometerse que alcanzarán el favor que solicitan , y si por otra parte ayunaren un dia de cada año en honor de la Concepcion Purissima ; y despues de confesados y tomada la comunion visitaren qualquier Iglesia rogando por la exaltacion de la Fé , paz de los Principes Christianos , &c. , ganarán Indulgencia plenaria concedida por el Sumo Pontifice Benedicto XIV. como consta del Sumario impreso en Madrid el año 1757.

con

con licencia de la Cruzada.

Ocupemonos pues todos en obsequiar à esta Señora con la freqüente consideracion de los dones , y prerogativas que con la gracia original le infundió Dios en el primer instante de su ser , y procurando imitarla en aquellas virtudes que están distribuidas por los dias del Novenario , pongamos en sus manos todas nuestras cosas con una firme esperanza de que remediará nuestras necesidades , como à Dispensera que es de las piedades del Altísimo. Ha alcanzado esta Señora muchas veces copiosísimos favores para socorrer à sus devotos , como puede verse al fin de este Novenario donde se ponen algunos de los muchos milagros que ha obrado Dios por intercesion de su Purísima Madre , à fin de que alentada la fé de los que la veneran como concebida sin

pecado original, entren en la  
mayor confianza de que egerce-  
rá con ellos la grandiosa fa-  
cultad que se le concedió à  
favor de todos en su Inmacu-  
lada Concepcion.



DIA PRIMERO.

Hecha la señal de la Cruz, y puesto con viva fé en presencia de alguna Imagen de la Purissima Reyna, se hará el siguiente

ACTO DE CONTRICION.

( que servirá para todos los dias. )

**O**Mnipotente Dios , que por vuestra soberana voluntad preservasteis à Maria del pecado original , para hacerla digna Madre de vuestro Hijo , dandonos en ella una perfeta imagen de vuestra bondad , santidad , y perfeccion ; yo vil pecador postrado à vuestra presencia me arrepiento de mis culpas por haber sido ofensas contra Vos infinito bien, digno de ser amado sobre todas las cosas ; me pesa de haverlas cometido ; propongo la enmienda con el favor de vuestra gracia, esperando me perdonareis por vuest.

vuestra infinita misericordia. Y Vos Reyna Purísima, amantísima Madre de pecadores por el singular privilegio de vuestra Concepcion Inmaculada, à cuyo culto y obsequio consagro estos nueve dias, asistidme con vuestra intercesion para imitar vuestras virtudes, conseguir la perseverancia hasta el fin, y el favor particular que solicito à mayor gloria de Dios, y bien de mi alma. Amen.

### CONSIDERACION.

( para este dia. )

**C**onsidera como con la plenitud de gracia, que el Altísimo comunicó à nuestra Purísima Señora en el primer instante de su sér, la dió una fé excelentísima, con la que desde aquel instante, creyó, adoró, y confesó al Señor, y las verdades de su Iglesia, perseverando inmutable en ellas toda la vida. A ti tambien te concedió Dios esta virtud,

tud, y en lugar de consagrar tu conocimiento en su obsequio, te has aplicado à la disolucion y vanidad, siendo infiel à las promesas que hiciste en el Bautismo. Si quieres hallar remedio acude à la Purísima Madre, paraque te alcance una tan firme adhesion à las verdades Catolicas que las creas, y profeses hasta la fin, dando si fuere menester tu vida en defensa de tu fé.

*Meditese un poco lo sobredicho,  
y haga cada qual su peticion à la  
Purísima Reyna.*

## ORACION

*( para este dia. )*

**I**Nmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser con la gracia original recibisteis la virtud de la Fé, creyendo desde entonces todas las verdades que el Señor se ha servido revelar à su Iglesia, y acompañando en toda vuestra vida aquella creencia con las obras corres-

pondientes ; alcanzadme de su Magestad una tan firme persuasion de las verdades Catolicas, que no solamente las crea , si que las profese en todas mis acciones, para desempeñar dignamente la promesa que dí en el Bautismo: \* Y para obligar à vuestra maternal piedad saludo à la Trinidad Santissima con tres Padre nuestros , y tres Ave Marias en honor de vuestra Purissima Concepcion.

*Rezenfe tres Padre nuestros , y tres Ave Marias con Gloria Patri à la Santissima Trinidad , dandola gracias por los beneficios que hizo à esta Purissima Virgen en el primer instante de su Concepcion , lo que se repetirá con la siguiente Oracion todos los dias.*

## O R A C I O N

*( para este , y todos los dias. )*

**P**urissima Reyna, cuyo siervo soy, y quiero ser eternamente , os alabo con todo mi cora-  
zon,

zon, y deseo que todas las criaturas alaben conmigo la omnipotencia del Altísimo, que tanto quiso engrandeceros en el primer instante de vuestro ser. Pues sois tan poderosa con su Magestad, os suplico me mireis con ojos de misericordia: y con los dones de virtudes, y gracia que puso en vuestras manos, enriqueced mi pobreza, y compeled mi rebelde voluntad à obrar lo mas perfecto. En vuestras manos pongo mi suerte, que no dado será la mejor por los meritos de vuestro Hijo de quien sois Dispensera, y por la palabra que os tiene dada la Beatísima Trinidad de oír vuestras peticiones. Por vuestra intercesion espero el reforme de mi vida, una santa muerte, y el favor particular que deseo. Amen.

*Digase ahora la Antifona Tota Pulchra, y los Gozos, que están al fin del Novenario.*

DIA

## DIA SEGUNDO.

*Hecha la señal de la Cruz , digase el Acto de Contricion Omnipotente Dios, &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente*

## CONSIDERACION.

**C**ONsidera , como con la gracia original se le infundió à Maria Santissima en el primer instante de su ser una tan firme Esperanza , que la hizo como inmutable para los egercicios , y penalidades de su vida , fijando siempre su deseo en Dios infinito bien , de cuya posesion tenia la mayor seguridad. Reflexiona tu despues quan ociosa has tenido esta virtud que se te dió en el Bautismo , pues en lugar de aspirar à conseguir tu ultimo fin, has puesto todo tu deseo en los bienes de este mundo , que son el medio mas poderoso de perderle. Acude pues con tiempo à esta Madre de la santa Esperanza,

za,

za, y valiendote de su intercession lograrás esperar debidamente los eternos premios que Dios te ha prometido, y no peligrará tu alma eternamente.

*Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su petition à la Purissima Reyna.*

### O R A C I O N.

**I**Nmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de la Esperanza, infundiendose desde entonces en Vos un continuo, y perfectísimo deseo del bien infinito, y eterno, con una firme seguridad de poseerle; alcanzadme del Señor esta santa Esperanza, pues sois Madre de ella, paraque despreciando todos los bienes terrenos, y fijando unicamente mi deseo en Dios unico, y verdadero bien de mi alma, logre por su misericordia infinita los eternos premios, que su liberalidad tiene  
pre-

preparados à fus escogidos. \* Y para obligar, &c. con los Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona, y Gozos, que en el primer dia se expresan.

### DIA TERCERO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contricion Omnipotente Dios, &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente

#### CONSIDERACION.

**C**onsidera, como Maria Santissima recibió en su Concepcion con la gracia original la virtud de la Caridad egerciendo en aquel instante, y despues por toda su vida tales y tan intensos actos de estimacion y aprecio de la Divinidad, que jamás pudieron igualarla en el amor los mas abrasados Serafines. Tu tambien recibiste en el Bautismo esta virtud, paraque conociendo la suma bondad de Dios, ocupases toda

19  
da tu voluntad en su amor. Mas ay quan al contrario lo has hecho! pues apenas puedes señalar una hora de tu vida, en que abandonando tu mayor obligacion, no hayas preferido las mas viles criaturas à la infinita bondad de tu Criador. Arrepientete de tanta ingratitud, y suplica à esta amorosa Madre que te alcance del Señor una Caridad perfecta, con la que amandole sobre todas las cosas por sola su bondad, merezcas poseerle para siempre.

*Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su petition à la Purissima Reyna.*

### O R A C I O N.

**I**Nmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser con la gracia original recibisteis la virtud de la Caridad, quedando desde aquel momento llena de un intencissimo amor al ser perfectissimo de Dios, superior

rior al que abraza à los mas encendidos Serafines ; alcanzadme ò Madre del amor hermoso , esta excelentissima virtud , para que amando al Señor con todo mi afecto sobre todas las cosas por sola su bondad y perfeccion infinita , merezca ser amado de su Magestad , recibiendo por este amor la adopcion de sus hijos herederos de su gloria. \* Y para obligar , &c. con los Padre nuestros , Ave Marias , Oracion , Antifona , y Gozos , que en el primer dia se expresan.

## DIA QUARTO.

*Hecha la señal de la Cruz , digase el Acto de Contricion Omnipotente Dios, &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente*

### CONSIDERACION.

**C**onsidera como nuestra Purisima Reyna tuvo desde el primer instante de su Inmaculada

da Concepcion la virtud moral de la prudencia, esmerandose desde entonces en procurar lo mas conduente para el servicio de Dios. Fue tanta la luz que tuvo esta Señora para discernir lo bueno de lo malo, que nunca eligió cosa alguna que no fuese la mejor, y mas recta para unirse con el sumo bien, y descansar en él como centro de su amor. Atiende tu despues à la necesidad que tienes de esta virtud viviendo entre las tinieblas del pecado, y acude à esta Prudentissima Virgen paraque te alcance un claro conocimiento de las cosas de esta vida, à fin de que aborreciendo al vicio, aciertes à seguir la virtud, eligiendo siempre lo mejor y mas proporcionado para unirtte intimamente con tu Dios.

*Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su peticion à la Purissima Reyna.*

## ORACION.

**I**Nmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de la prudencia, eligiendo desde entonces los medios mas perfectos para vivir unida con vuestro ultimo fin, con un claro conocimiento del bien, y del mal, para usar dignamente de las criaturas; alcanzadme, ó Virgen Prudentissima, esta virtud tan necesaria entre las tinieblas del mundo, para que considerando con atencion la torpeza del vicio, y la honestidad de la virtud, me aparte de aquel, y siga à esta, para llegar sin tropiezo à Dios, y permanecer eternamente en él. \* Y para obligar, &c. con los Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona, y Gozos, que en el primer dia se expresan,

DIA

## DIA QUINTO.

*Hecha la señal de la Cruz , digase el Acto de Contricion Omnipotente Dios, &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente*

## CONSIDERACION.

**C**onsidera , como con la gracia original recibió tambien nuestra Reyna la virtud de la Justicia para cumplir exactamente las obligaciones debidas à Dios , y à los hombres. Pondera la suma perfeccion con que egerció esta Señora por toda su vida los actos de esta virtud , reconociendo , amando , y dando los debidos obsequios à su Criador, y desempeñando por otra parte los officios que debia à sus proxi- mos con tanta equidad y orden, que hizo en esto ventajas à toda criatura , pues ninguna conoció como ella los drechos que à cada uno competen. Averguenzate tu de haber tantas veces violado los

fa-

sagrados derechos de tu Dios, y de tus progimos, y arrepentido de esta culpa procura à mirarte en el espejo de Justicia que tienes en nuestra Reyna, si quieres cumplir en adelante las obligaciones que te impone esta virtud.

*Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su peticion à la Purissima Reyna.*

### ORACION.

**I**Nmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de la Justicia, para cumplir perfectísimamente en toda vuestra vida las obligaciones debidas à Dios, y à los hombres, sin faltar un apice desde aquel momento en esta grande virtud; alcanzadme del Señor, Vos que sois espejo de Justicia, que mirandome en Vos, è imitando vuestros egemplos, dé à Dios todo el debido culto, obsequio, y respeto, y à mis progimos,

gimos, particularmente à los Superiores, el honor, y la obediencia debida, practicando con todos los posibles oficios de humanidad. \* Y para obligar, &c. con los Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona, y Gozos, que en el primer dia se expresan.

### DIA SEXTO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contricion Omnipotente Dios, &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente

### CONSIDERACION.

**C**onsidera, como el Altisimo junto con la gracia original dió à nuestra Purisima Reyna en su Concepcion la virtud de Fortaleza, dotandola de una grandeza de animo superior à todas las criaturas, con la que fue por toda su vida incontrastable à los designios del comun enemigo, y sufrió por otra parte con la mayor

yor resignacion los trabajos y penalidades de su vida. Acuerdate tu ahora del poco esfuerzo con que has resistido tus desordenados apetitos, y de la poca paciencia que has mostrado en las tribulaciones que para tu bien te enviaba el Señor; y proponiendo mudar de vida, suplica à esta Señora te alcance que resistas con valor à los enenigos de tu alma, y que sufriendo con paciencia los trabajos de este mundo, aspire con christiana fortaleza à los premios celestiales.

*Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su peticion à la Purissima Reyna.*

### O R A C I O N.

**I**Nmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de Fortaleza, revistiendos desde aquel momento de una heroica magnanimidad para emprender cosas grandes,

des, y difíciles, y sufrir los trabajos, y penas que el Señor dispusiese; alcanzadme, ò Virgen poderosa, un animo fuerte para emplearme con la mayor constancia en la grande obra de mi salvacion, de suerte que no tema los peligros que en la vida mortal son tan frequentes, ni pierda jamás la paciencia y sufrimiento en medio de las adversidades, fegrandome en todo à la Divina voluntad. \* Y para obligar, &c. con los tres Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona, y Gozos, que en el primer dia se expresan.

## DIA SEPTIMO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contricion Omnipotente Dios, &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente

### CONSIDERACION.

**C**onsidera, como nuestra Purisima Señora fue adornada  
en

en su Concepcion con la virtud de la Templanza , para gobernar segun las leyes de la razon los gustos y deleytes del sentido , y usar santamente de todo lo que el apetito puede desear. Reflexiona bien la gran moderacion con que se portó esta Señora en todas las acciones de su vida , sin admitir jamás el menor exceso contra esta apreciable virtud. Coteja despues tu disolucion con su templanza , y abominando los deleytes sensuales à que te has entregado , imita la moderacion de nuestra Reyna , y lograrás mortificar de tal suerte tus pasiones , que vivas unicamente arreglado à las leyes de la razon, sin faltar à lo que prescribe la Templanza.

*Meditefe un poco lo sobredicho, y haga cada qual su peticion à la Purissima Reyna.*

ORA-

## ORACION.

**I**Nmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de la Templanza, moderando desde entonces vuestros apetitos, para usar santamente de los deleites, y demás impresiones que de las cosas terrenas reciben los sentidos; alcanzadme del Señor, el que yo de tal suerte temple mis apetitos sensuales, que no busque jamás en las cosas terrenas mas de lo que permite la razon, guardando en todo la debida circunspeccion, y modestia, paraque mortificando siempre los deseos de la carne, viva unicamente segun las leyes del espiritu. \* Y para obligar, &c. con los tres Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona, y Gozos, que en el primer dia se expresan.

DIA

## DIA OCTAVO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contrición Omnipotente Dios, &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente

## CONSIDERACION.

**C**onsidera, como con la gracia original infundió Dios à Maria Santissima en su Concepcion la virtud de la Castidad en tan alto grado, que sola ella fue despues digna morada del Purissimo Cordero Jesus. Pondera quan gran cuydado pondria esta Virgen de las Virgenes en la conservacion de su original pureza, pues no permitió jamás que la mas leve sombra manchase su primer candor, mereciendo ser por su amor à esta virtud mui superior à todas las Virgenes, las quales no pudieron llegar à obtener como ella la castidad virginal. Mira tu quan descuidado  
has

has vivido de preservar tu alma y cuerpo de las inmundicias sensuales, y llorando tu negligencia, valete de la intercesion de esta Purissima Señora, y lograrás conservar tan puro tu corazon y cuerpo, que seas para siempre Templo digno de la habitacion de Dios.

*Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su peticion à la Purissima Reyna.*

## O R A C I O N.

**I**Nmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de la Castidad, elevandoos desde entonces por vuestro amor à la pureza à ser Reyna de las Virgenes, candidissima azuzena entre las espinas, y habitacion digna del Cordero immaculado, que se apacienta y tiene todas las delicias en los candores de la pureza virginal: alcan-

alcanzadme de su Magestad la gracia para conservar mi corazon , y mi cuerpo libre de las inmundicias de la sensualidad, paraque adornado con esta virtud pueda dignamente recibirle en la Sagrada Eucharistia. \* Y para obligar, &c. con los Padre nuestros , Ave Marias , Oracion, Antifona , y Gozos , que en el primer dia se expresan.

## DIA NONO.

*Hecha la señal de la Cruz , digase el Acto de Contricion Omnipotente Dios, &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente*

## CONSIDERACION.

**C**onsidera , como en el primer instante de su ser , con la gracia original , recibió la Purissima Madre de Dios la plenitud de todas las virtudes , siendo coronada desde entonces por  
Rey-

Reyna de todos los Santos , y modelo de toda perfeccion. Repara quan hermosa y ennoblecida quedaria esta Purissima Señora con tan preciosos dones , y quanto lustre iria adquiriendo en el discurso de su vida , con los heroicos actos que hacia de cada virtud. Reconoce despues la fealdad de tu alma , y pide à esta Soberana Reyna de las virtudes, que sugetadas tus pasiones à la razon te alcance un competente adorno de virtudes , paraque egercitandote en ellas , vayas perfeccionando tu vida , y logres perseverar hasta el fin con el tesoro de la gracia.

*Meditefe un poco lo sobredicho, y haga cada qual su peticion à la Purissima Reyna.*

## O R A C I O N.

**I**Nmaculada Maria , que en el primer instante de vuestro ser con la gracia original recibisteis  
la

la plenitud, y perfeccion de todas las virtudes, siendo desde aquel instante coronada por Reyna de todos los Santos, y derivando de vuestra plenitud à todos los Justos, Angeles, y Hombrs; alcanzadme del Señor, ò Reyna de las virtudes, que perfeccionando desde hoy mi vida, me emplee en las virtudes correspondientes à mi estado y profesion, y particularmente à aquella que sugete, y cure mi passion dominante, paraque quebrada con esto la cabeza al enemigo, viva en la paz y amistad de Dios, y logre seguro la gloria. \* Y para obligar, &c. con los Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona, y Gozos, que en el primer dia se expresan.

La Antifona, y Gozos que se siguen, han de decirse cada dia al fin del Novenario como en su lugar se expresa.

ANTI-

## ANTIPHONA.

℣. Tota pulchra es Maria.

℞. Tota pulchra es Maria.

℣. Et macula originalis non est  
in te.

℞. Et macula originalis non est  
in te.

℣. Tu gloria Jerusalem,

℞. Tu lætitia Israël.

℣. Tu honorificentia populi nostri,

℞. Tu advocata peccatorum.

℣. O Maria.

℞. O Maria.

℣. Virgo Prudentissima.

℞. Mater Clementissima.

℣. Ora pro nobis.

℞. Intercede pro nobis ad Do-  
minum Jesum Christum.

*Qualquiera que cantare, ò reza-  
re, ò oyere cantar, ò rezar los Go-  
zos que se siguen, por cada cobla,  
por el Versiculo, y Oracion, gana-  
rá por cada una de estas cosas, qui-  
nientos y ochenta dias de Indulgen-  
cia, nuevamente concedidos, sin los  
dos mil ducientos y ochenta, que  
yá estavan concedidos.*

GO.

GOZOS  
 A LA INMACULADA  
 CONCEPCION  
 MUI DEVOTOS,  
 Y  
 MYSTERIOSOS,  
 QUE COMPUSO

*El Reverendo P. Fr. Francisco Sera,  
 Lector Jubilado de la Regular Ob-  
 servancia de N. S. P. S. Francisco  
 de esta Provincia de  
 Cathaluña.*

**P**ara dar luz inmortal,  
 siendo Vos Alba del dia:  
 soys concebida Maria,  
 sin pecado original.

Ave soys, Eva trocada,  
 sin el vé de aquella pena:  
 como os dirá Gracia plena,  
 quien os busca maculada?

si lo dice la Embaxada  
del Ministro Celestial : &c.

Esther , que tocays primero  
en el Cetro de la Cruz,  
que ya , para darnos luz,  
ofrece el Divino Assuero:  
Porque no os comprenda el fuero  
de la Provision Real : &c.

Como la culpa traydora  
al Sol no pudo mirar,  
tampoco pudo aguardar,  
que amaneciese la Aurora:  
pues huye de Vos Señora,  
este nocturno Animal : &c.

Con armonica union  
se ajusta el Divino Acento  
à Vos sonòro Instrumento  
de toda la Redencion:  
por templar con proporcion  
la Musica mas cabál : &c.

Harina soys de la Flor  
para el Pan Sacramentado,  
que nunca tuvo salvado  
la Massa del Salvador:  
si para formarse , Amor  
la previno Candéal : &c.

En Gracia el Eterno Dueño  
crió

crió los Angeles bellos;  
 y en Vos, que soys Reyna de ellos,  
 no dexaria el empeño:  
 fiendo para el desempeño  
 la prenda mas principal: &c.

Dice, que soys toda hermosa,  
 en sus Cantáres un Dios,  
 no hallando macula en Vos,  
 para ser su amada Esposa:  
 à Cancion tan mysteriosa  
 repiten con gozo igual: &c.

Ya la Iglesia Militante  
 celebra con atencion,  
 que soys en la Concepcion  
 pura, limpia, y radiante,  
 en aquel primer instante,  
 punto físico, y real: &c.

Segun Agustin declara,  
 rostro soys del mismo Dios;  
 y si mancha huviera en Vos,  
 à Dios saliera à la cara:  
 à consequencia tan clara  
 diga todo Racional: &c.

A la Religion Sagrada  
 de San Francisco debemos,  
 que en alta voz os cantemos,  
 el blasón de INMACULADA:

el

el veros así adorada  
es su gloria principal: &c.

Pues pudo elegiros tal,  
el que para Madre os cria;  
foys concebida Maria,  
sin pecado original.

En el dia de la Purissima, y toda  
la octava se dice el Verso siguiente.

V. Immaculata Conceptio est hodie  
Sanctæ Mariæ Virginis.

R. Cujus innocentia inclita cunctas  
lætificat devotas animas.

Por el demás tiempo del año.

V. In Conceptione tua, Virgo,  
Immaculata fuisti.

R. Ora pro nobis Patrem, cu-  
jus Filium peperisti.

O R E M U S.

**D**Eus, qui per Immaculatam  
Virginis Conceptionem dig-  
num Filio tuo habitaculum præ-  
parasti quæsumus, ut qui ex mor-  
te ejusdem Filii sui prævisa, eam  
ab omni labe præservasti, nos quo-  
que mundos ejus intercessione ad  
te pervenire concedas. Per eun-  
dem Christum Dominum nostrum.

R. Amen.

MILA-



# MILAGROS,

QUE HA OBRADO DIOS  
 nuestro Señor por intercession de  
 su Purissima Madre , à favor de  
 los que veneran à esta Señora  
 como concebida sin pecado  
 original.

1. **H**abiendose embarcado  
 Don Rodrigo de Borja y Moncada en Roma para ir à  
 Valencia con algunos Religiosos,  
 los puso una furiosa tempestad en  
 el ultimo lance de sumergirse;  
 pero lo mismo fue hacer Don Ro-  
 drigo voto à la Concepcion Purissi-  
 ma , que serenarse el Cielo, y  
 verse libres de tan fatal peligro.

2. Navegando para Roma un  
 Cavallero con su Muger , les su-  
 cedió una tan recia tempestad,  
 que todos los Marineros desampa-  
 raron la Nave para salvar sus vi-  
 das

das. Estaba la pobre Señora sobre su gran conflicto con los penosos dolores de parto, y la pusieron sobre una tabla expuesta à las encontradas olas: Hizo voto esta afligida Muger de celebrar todos los años la fiesta de la Purísima Concepcion, y desde luego le apareció la Reyna del Cielo, la sacó libre à la ribera, y asistió à su dichoso parto.

3. Refiere San Bernardino de Feltro, que estando una Muger en un balcon muy elevado con un Niño suyo, cayó este de aquella altura; pero invocando la Madre à Maria Santísima en su Purísima Concepcion, halló à su Niño sobre las duras piedras en que habia caído, sin la mas leve lesion.

4. En la Ciudad de Tarazona, Doña Mariana de Aguirre tenia una hija unica en el ultimo trance de la muerte: ofrecióle por consejo de su Confesor à la Purísima Concepcion, y quedó la hija de repente sana, y libre.

Te

5. Tenia un Religioso una pierna tan mal parada, que los Cirujanos determinaron cortarsela: invocó à nuestra Señora en su Concepcion Inmaculada, y quando bolvió de un profundo sueño en que se quedó dormido, se halló tan enteramente sano, que marchó por sus pies de Alemania a Roma haciendose Pregonero de la Inmaculada Concepcion.

6. En la Ciudad de Coimbra se introduxo la peste en el Convento de Santa Clara, por cuyo motivo determinaron las Religiosas desamparar el Convento: apareció un Pobre, y dexandoles una Antifona, y Oracion que manifiesta la Concepcion Purissima de nuestra Señora, apenas empezaron à saludarla con ella, que quedaron libres de peste el Convento, y la Ciudad.

7. Una Muger de Sicilia quedó como muerta de un fluxo de sangre, mas invocando los circunstantes à la Purissima Concepcion, de repente quedó libre. 8.

8. El Eminentísimo Señor Cardenal Rapacioli estaba gravemente enfermo de supresion de orina, sin esperanza de remedio; aconsejaronle tomara una cedula que se acostumbra dar con el verso: *In Conceptione tua, Virgo Immaculata fuisti*, y responso: *Ora pro nobis Patrem, cujus Filium peperisti*; y à pocas horas que la tomó, la arrojó cubierta de menudas arenas descubriéndose de una esquina, y desembuelta encontraron en ella cinco piedras, hallándose el enfermo sano y libre con admiración de toda Roma.

9. En el Reyno del Perú año 1627. aconteció un terremoto tan terrible, que pensaron los moradores quedar sepultados en las ruinas: acudieron en su conflicto à Maria Santissima de la Concepcion, y una Imagen de esta Inmaculada Señora que habia sobre la puerta de una Capilla en el Convento de nuestro Serafico Padre San Francisco, bolvióse à vista de los circun-

tan-

tes al Santifimo Sacramento de la reserva del Altar mayor à pedir por aquella Ciudad, y Reyno. Caso raro! luego paró el terremoto, y en adelante la intitularon nuestra Señora del Milagro.

10. Una Muger de Sicilia llamada Maria de Regio, padeció por mucho tiempo la incomodidad de arrojar sangre por las narices, y boca, mas implorando à la Inmaculada Reyna, quedó libre.

11. Alexandro Licino tuvo por un año calentura continua con un vomito, y acogiendo se à Maria Santifima de la Concepcion quedó fin ambos accidentes.

12. Juan Bautista de Mayda yendo de viage se encontró con tan recia tempestad de agua, truenos, y relampagos, que esperaba por instantes perder la vida: acudió el pobre à Maria Santifima de la Concepcion, y paró luego la tempestad.

13. Maria Candayori se hallaba en peligroso parto, y tomando  
la

la cedula con el verso, y oracion de la Concepcion Purisima, salio libre.

14. Francisca de Mecina de Monte Leon en otro parto tenia ya desde tres dias la criatura muerta en su vientre, la dieron la cedula en que estaba este verso: *Immaculatae Virginis Conceptio sit nobis semper salus & protectio*, y a poco rato hijo y madre quedaron sanos.

15. Dos mugeres de Calabria estaban mui molestadas de tentaciones de impureza, pero aplicandose al pecho una cedula en que estaba escrito: *Immaculatae Virginis Conceptio sit nobis salus & protectio*, quedaron libres de toda impura tentacion.

16. Algunos Sugetos de la Provincia de Austria se encontraban molestados de impuras sugestiones, y habiendo por consejo de su Director hecho voto de rezar todos los dias un Padre nuestro y Ave Maria a la infancia de Christo, y

otro

otro en honor de la Inmaculada Concepcion de su Madre, aunque fueron despues combatidos, jamás consintieron à alguna impura tentacion.

Seria nunca acabar el pretender referir por menudo los muchos milagros que por intercesion de la Purissima Virgen ha obrado Dios en todas materias. Son sin numero las Ciudades tanto de nuestra España, como de toda Europa, que por haber hecho voto à la Purissima Concepcion de Maria se vieron de repente libres del cruel azote de la peste. El que deseara saberlas por menor, y enterarse de mayor numero de milagros, acuda al Padre Alba en su Libro: *Militia pro Conceptione*, y al Padre Torres en el Libro intitulado: *Consuelo de los Devotos de la Purissima Concepcion*, donde tendrá conque satisfacer su gusto. Para consuelo de los Devotos de este Purissimo Mysterio bastarán los sobredichos factos de los mismos Autores, pues  
 con

47

con ellos hay lo bastante para estimular à los Fieles à venerar à Maria Santissima como concebida sin pecado original, y à alentarles en la confianza de que egercerá con ellos su poderosa intercesion.

Nuestro Santissimo Padre Pio VI. à onze de Setiembre de 1781. concedió doscientos dias de Indulgencia rezando la Letania Lauretana delante de la Imagen de nuestra Purissima Madre, venerada en su Camara Marial de San Francisco de Barcelona, toties, quoties, sin otros doscientos que concedieron Sixto V. Benedicto XIII. y Clemente XIII. son aplicables por los difuntos.

El mismo Pontifice Pio VI. à suplica de la Religion Franciscana, à fin de promover, y excitar à mayor fervor, y devocion à toao fiel en la veneracion de tan grande Mysterio, con rescripto expedido en Roma dia 21. de Noviembre del año 1793. concede à todo fiel  
Chris-

48  
Christiano, que contrito, y devota-  
tamente rezare, ò pronunciare  
una, ò otra de las Aspiraciones  
que se siguen, por cada vez, cien  
dias de Indulgencia, y otras que  
concedieron varios Sumos Ponti-  
fices, y muchos Ilustrisimos de  
España.

Bendita sea la Santa, è Inma-  
culada Concepcion de la Bienaven-  
turada Virgen Maria, ò bien.

En tu Concepcion Virgen Ma-  
ria, Inmaculada fuiste: Ruega  
por nosotros al Padre, cuyo Hijo  
Jesus concebido del Espiritu San-  
to, pariste.

Rezando una Ave Maria delan-  
te la sobredicha Imagen de la Ca-  
mara Marial, se ganan nueve  
cientos y veinte dias de Indulgen-  
cia, concedidos por varios Carde-  
nales, Arzobispos, y Obispos de  
España.

